

## Entrevista **Luis Palomino**

SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS Y RECURSOS ESPECIALES (ASEGRE)

# “Los recortes dejan sin financiación al control y gestión medioambientales”



Palomino reclama que las cuestiones ambientales vuelva a ser una prioridad para las administraciones.

LLUÍS AMENGUAL  
PALMA

—¿Qué es ASEGRE?

—ASEGRE es una asociación empresarial que, desde 1992, defiende los intereses de los gestores de residuos peligrosos y de las empresas de recuperación de suelos contaminados. Los miembros de ASEGRE representan más del 70 por ciento de la capacidad de tratamiento de residuos peligrosos en todo el Estado español. ASEGRE forma parte de la Federación Europea de Empresas de Gestión de Residuos y Servicios Ambientales (FEAD) y del Foro de la Recuperación y el Reciclado que agrupa al sector español de la recuperación de los residuos. Este sector garantiza el tratamiento en condiciones de seguridad para la salud y el medio ambiente de los residuos peligrosos, a la vez que extrae el 40 por ciento en peso en forma de recursos contenidos en los residuos. Estas materias recuperadas de los residuos, que es de aproximadamente un millón de toneladas, reduce el impacto ambiental de su extracción de la naturaleza y evita la emisión de gases de efecto invernadero.

—¿Cómo está afectando la crisis a este sector?

—La crisis está afectando de manera muy dura. La caída del sector es muy superior a la caída de la producción industrial. Parece existir una relajación en el cumplimiento de la legislación ambiental y específicamente de residuos que se une a la falta de recursos de las administraciones para controlar la aplicación de esta normativa. El resultado es que se está desmontando la capacidad productiva de este sector y se están destruyendo muchos puestos de trabajo. Desde 2008 se ha perdido el 50 por ciento del empleo directo.

### Diferencias legislativas “¿Cómo es posible que una comunidad catalogue una sustancia como residuo peligroso y otra no?”

—¿Afecta a todas las comunidades autónomas por igual?

—Entre comunidades autónomas existe una gran disparidad legislativa en materia ambiental. La razón procede de las distintas políticas y los distintos criterios que aplican. Por ejemplo, ¿cómo es posible que a estas alturas una comunidad autónoma catalogue una sustancia como residuo peligroso y otra no? Es una clasificación establecida por la Unión Europea y que no debería dejar lugar a dudas.

—¿Realmente se aplica el principio del que quien contamina paga?

—Los sucesivos recortes en los presupuestos regionales están dejando sin financiación a las actividades vinculadas al control y la gestión de políticas medioambientales. Esto hace que nuestro país se exponga a sanciones por parte de la Unión Europea. Una tendencia que parece confirmarse en los últimos tiempos es rebajar el nivel de gestión de modo que residuos que antes tenían la consideración de peligrosos se pasan a no peligrosos e incluso en ocasiones se pasan a inertes. De esta forma se evita el control asociado a la producción y gestión de residuos peligrosos y se entra en un régimen legal menos estricto. Es una situación insostenible y que puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente. No podemos intentar ser más competitivos a costa de relajar el cumplimiento de

la legislación medioambiental.


—En 2011 se aprobó la nueva ley de residuos que actualizaba la vigente hasta la fecha del año 1998. ¿Qué valoración hacen de la nueva legislación?

—Las novedades legislativas aprobadas en 2011 se están viendo afectadas por la situación de falta de recursos que está experimentando el sector y están dando lugar a que se gestionen residuos industriales y peligrosos mediante procedimientos que no garantizan la calidad y la seguridad del tratamiento. Debemos promover el cumplimiento estricto de la legislación.

—¿En qué se ha mejorado desde su aprobación a mediados de 2011?

—Uno de los aspectos más destacables de la ley es que trata de unificar la legislación y los criterios que aplican todas las comunidades autónomas y, aunque se ha comenzado a trabajar en ello, aún queda un gran camino por recorrer. Para ello se creó la comisión de coordinación que puede ser uno de los grandes avances en esta materia. En esta comisión todas las administraciones trabajan para homogeneizar aspectos de su política de residuos.

—Haga una recomendación para los tiempos que corren:

—Necesitamos una actuación decidida por parte de las administraciones que las cuestiones ambientales vuelvan a su agenda de prioridades. Y en concreto es necesaria una política común en materia de residuos para todo el país que delimite el sector y defina los procesos y agentes que forman parte de la actividad y en definitiva cada residuo vuelva a recibir el tratamiento adecuado a su nivel de peligrosidad. Esto sigue siendo una de las medidas más necesarias para que el sector que más empleos verdes genera en España, 140.000 puestos de trabajo, se desarrolle de forma sostenible. 

## PROTECCIÓN


### Las zonas prioritarias en el Mediterráneo

► Varias áreas marinas que rodean Balears, especialmente hacia el sur y el área comprendida entre Gibraltar, el cabo de Almería y la costa de Marruecos, han sido identificadas como zonas especialmente interesantes y que deberían ser protegidas de aquí al año 2020, según las conclusiones de un trabajo internacional en el que ha participado el Instituto de Ciencias del Mar del CSIC y que se publica en la revista 'PLOS ONE'.

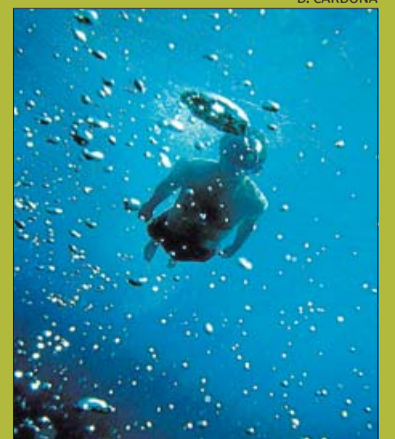
No son las únicas propuestas: también se incluyen, como zonas a proteger, el mar desde el sur de Sicilia y hasta las costas de Túnez y Libia; el mar frente a la costa de Croacia, numerosas áreas entre Grecia y Turquía; y una banda de mar que se extiende desde Marsella hasta el Cap de Creus, así como otras áreas más pequeñas dispersas por todo el Mediterráneo.

El trabajo analiza varias propuestas de conservación que se han hecho desde diversas instituciones y organizaciones, para poder discernir qué zonas son las que se deberían priorizar a la hora de proteger y según qué criterios (pesca, biodiversidad, especies protegidas, impactos, entre otros). Las propuestas de conservación analizadas son 18, de las cuales seis ya están aceptadas y se están implementando. Marta Coll, investigadora del CSIC en el Instituto de Ciencias del Mar, explica que “la Unión Europea se ha propuesto tener, de aquí al 2020, un 10% de los mares europeos tenga alguna medida de protección. La cuestión es determinar qué zonas deben protegerse: hay muchas propuestas que atienden a criterios diversos. En nuestro trabajo hemos analizado esas propuestas, para ver qué áreas se han propuesto con mayor frecuencia, y cuáles son sus características de interés”.

Las áreas a proteger seleccionadas como prioritarias en este trabajo suman el 10% de la superficie del mar Mediterráneo, aproximadamente unos 250.000 km cuadrados. De ellas, una parte ya tiene algún tipo de protección. Marta Coll explica: “Para proteger las zonas del norte, oeste y de mar abierto en el Mediterráneo, hace falta priorizar acciones. Respecto a las zonas del sur, aun hay poca información sobre ellas, razón por la cual hay pocas zonas priorizadas”.

En el trabajo publicado han participado investigadores de doce centros de investigación y universidades de todo el mundo, dirigidos por la Universidad de Stanford (EEUU). El estudio es fruto de la colaboración de un grupo de trabajo que tiene el objetivo de avanzar en la planificación para la conservación del Mediterráneo. Su web es: <https://sites.google.com/site/conservationmediterraneanws1/>. 

D. CARDONA



Un buceador en el Mediterráneo.